

Pereira, 16 de octubre de 2014

**LOTERIA DEL RISARALDA**

Gerente  
Mario León Ossa  
Calle 19 7-53  
3358627  
Pereira, Risaralda

Asunto: Autorización sorteo Empresa de Energía de Pereira

Cordial saludo,

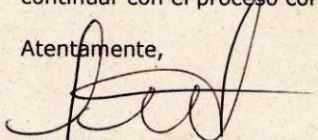
Me permito informarle a través de la presente, que la Empresa de Energía de Pereira llevará a cabo un sorteo que consiste en premiar a los usuarios que están al día con sus facturas e incentivar a su vez para que cancelen en nuestros puntos de pago ubicados en: Circunvalar, Cuba y Edificio Torre Central.

El sorteo consiste en un viaje todo incluido a San Andrés Isla para dos personas adultas, 4 noches en acomodación doble. La salida aplica a partir del 20 de enero del 2015 como fecha límite de regreso el 31 de enero del mismo año.

El sorteo se realizará el 29 de diciembre de 2014 en el punto de pago de Energía de Pereira ubicado en el edificio Torre Central.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos la autorización del sorteo en mención para continuar con el proceso correspondiente de acuerdo a los parámetros adjuntos.

Atentamente,



**YULIETH PORRÁS OSORIO**  
GERENTE GENERAL (E)  
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA

Anexos: Se envía en físico los parámetros a considerar en el sorteo.

K Gomez



## **PARÁMETROS A CONSIDERAR EN ESTE SORTEO:**

### **Personas que pueden participar**

1. Participarán los usuarios de la Empresa de Energía de Pereira que estén al día con la factura y que diligencien el formato que se encuentra ubicado en nuestros puntos de pago: Edificio Torre Central, Circunvalar y Cuba.
2. Válido únicamente para los usuarios que cancelen las facturas en los puntos de pago de Empresa de Energía de Pereira.

### **Otros requisitos**

1. Una vez los usuarios diligencien sus datos completos en el formato establecido para el sorteo, deben depositarlo en las urnas ubicadas en cada punto.
2. El sorteo se realizará en el punto de pago de Energía de Pereira ubicado en el edificio Torre Central, con un representante de la lotería de Risaralda, Gerente General de la Empresa, funcionarios de la misma, transeúnte y demás personas que quieran acompañar.
3. En el momento del sorteo se escogerá una persona que sacará al azar un formato de la urna (Los formatos de las tres urnas se ubicarán en una sola), y de allí se seleccionará el ganador del viaje a San Andrés Isla con todo incluido para dos personas.
4. Los datos que no estén completos o ilegibles no serán tenidos en cuenta para el sorteo.
5. El usuario ganador debe presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía, datos que deben coincidir con el del formato. Así mismo, la fotocopia de la cédula de ciudadanía del acompañante al viaje.
6. El usuario que gane y no esté al momento del sorteo, se contactará por parte de la Empresa para hacerle entrega del premio.

7. El usuario ganador deberá firmar un acta donde conste la entrega del premio, así como la autorización de publicar material fotográfico y/o video como constancia del sorteo.

8. Este reglamento del sorteo será publicado en la página web: [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) y en los puntos de pago mencionados anteriormente.

9. El sorteo se dará a conocer por medio de volantes y cuñas radiales.

10. El premio es válido solo para el usuario ganador y su acompañante adulto.

**El premio solo incluye:**

- Tiquetes Aéreos ida y regreso desde Pereira hasta la isla
- Cargos aéreos
- Traslado Aeropuerto -hotel- Aeropuerto
- Alojamiento 4 noches en acomodación doble
- Alimentación completa (Desayuno, Almuerzo y Cena) + Bar Abierto y Snack ( de acuerdo a los horarios del hotel elegido)
- Vuelta a la isla, Acuario y Johnny Cay sin almuerzo
- Asistencia Médica
- Seguro Hotelero.
- Impuestos

**El premio no incluye:**

- Gastos Personales no especificados en el plan
- Tarjetas de ingreso a la isla ( 60.000 pesos aprox. por persona)
- Impuestos ecológicos (\$ 10.000 pesos por persona aprox.)
- Almuerzo en Johnny Cay (\$20.000 por persona aprox.)

Así no esté incluido en las especificaciones del premio, la Empresa dispondrá de una camioneta el día de la salida del viaje para el traslado desde la vivienda del usuario hasta el aeropuerto Matecaña.

11. La salida del viaje aplica a partir del 20 de enero del 2015 como fecha límite de regreso el 31 de enero del mismo año.

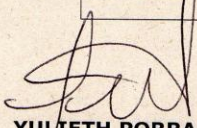
12. El sorteo se realizará el día lunes 29 de diciembre de 2014.

### Inscripciones

Las inscripciones serán a partir de la fecha de aprobación de la Lotería del Risaralda.

### Costos del viaje

Artículo	Valor por persona todo incluido	Cantidad	Total
VIAJE A SAN ANDRES ISLA	\$ 1.809.000	2	\$ 3.618.000
			<b>\$ 3.618.000</b>



**YULIETH PORRAS OSORIO**  
GERENTE GENERAL (E)